Salud	**PROCESO**	Convenio 302 de 2023. MSPS-UT Cedavida - Apoyar Atención psicosocial y gestión en salud integral a personas reconocidas en la sentencia T-045	Fundación Social Colombiana CEDAVIDA apoyar
	FORMATO	**SEN 030 Acta de Reunión**	

Acta No. 3	**Fecha:** 26 de julio de 2023
Objetivo: Brindar asesoría técnica a la Unión Temporal CEDAVIDA - APOYAR para la adecuada ejecución de las actividades del convenio de Asociación 302 de 2023, en el marco del desarrollo del Tercer Comité Asesor sesión ordinaria.	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Promoción Social	
Lugar: Virtual – Plataforma Teams	
Líder de la reunión: Equipo de apoyo técnico a la supervisión del Convenio 302 de 2023 - Ministerio de Salud y Protección Social	
Hora Programada: De: / 2:00 p.m. / A: / 4:00 p.m. /	**Hora de Inicio: 2:00 pm** / **Hora de Terminación: 4:30 pm**

N°.	Nombre[1]	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	Johanna Marcela Rodríguez Caballero	Representante Legal	UT Cedavida Apoyar	X	☐
2	Enrique José Mastrodoménico	Coordinador General	UT Cedavida Apoyar	X	☐
3	Erika Mayerly Rodríguez Martínez	Coordinadora Financiera	UT Cedavida Apoyar	X	☐
4	Martha Lucia Morales Patiño	Apoyo Coordinación Financiera	UT Cedavida Apoyar	X	☐
5	Patricia Uriza	Asesor Psicosocial	UT Cedavida Apoyar	X	☐
6	Johanna Ximena Pomeo Carmona	Apoyo Técnico y Financiero	UT Cedavida Apoyar	X	☐
7	Karen Vásquez Ramírez	Profesional Articulador Nacional	UT Cedavida Apoyar	X	☐
8	Elba Patricia Moreno Cañón	Apoyo Financiero- Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social-Oficina Promoción Social-Grupo de Asistencia y Reparación a victimas	X	☐
9	Diana Pinzón Buitrago	Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social-Oficina Promoción Social-Grupo de Asistencia y Reparación a victimas	X	☐
10	Harby Johan Delgado Abello	Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023	Ministerio de Salud y Protección Social-Oficina Promoción Social-Grupo de Asistencia y Reparación a victimas	X	☐

[1] Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Presentación de los asistentes y verificación del quorum.
3. Revisar y concertar el Plan Operativo y Cronograma de actividades y Plan de Inversión para someterlo a aprobación por parte del Comité Técnico y de Seguimiento y proponer los ajustes necesarios para la adecuada implementación del Convenio siempre y cuando los ajustes no superen los topes de los rubros aprobados.
4. Verificar y validar que el equipo de trabajo para la ejecución del Convenio de Asociación cumpla con los perfiles establecidos en los Estudios Previos y en el Anexo de especificaciones técnicas
5. Apoyar el seguimiento técnico, operativo y financiero del desarrollo del convenio.
6.Concertar y dar viabilidad a las propuestas técnicas que sean presentadas por el Asociado para el fortalecimiento de las acciones del Convenio y que no impliquen modificación al Plan Operativo y Cronograma de Actividades y Plan de Inversión o a los documentos constitutivos del Convenio de Asociación.
7. Analizar las situaciones de riesgo frente a la totalidad de la ejecución del Convenio (administrativos, técnicos, financieros) que puedan llegar alterar el normal desarrollo en los términos planteados, con el fin de concertar el Plan de Contingencia para ser presentado al Comité Técnico de Seguimiento.
8. Efectuar los ajustes necesarios en el Plan Operativo y Cronograma de actividades para la adecuada implementación del Convenio que no exceda el tope de los rubros aprobados.
9.Hacer seguimiento a los planes de contingencia aprobados por el comité técnico de seguimiento.
10.Someter ante el comité técnico de seguimiento los ajustes necesarios sobre rubros del presupuesto aprobados que surjan de circunstancias particulares del proceso de implementación identificados por las partes (revisión de propuesta allegada)
11.Designar la secretaria técnica del comité entre sus integrantes y levantar las actas o documentos de trabajo de las reuniones y acuerdos que se produzcan con ocasión de sus actividades las cuales serán entregadas para su archivo y control al supervisor del convenio designado por el Ministerio de Salud y Protección Social
12. Varios
13. Compromisos y cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO Y BIENVENIDA
El equipo de apoyo técnico a la supervisión del Convenio lleva a cabo la apertura del comité con el saludo y bienvenida a los asistentes, dando a conocer el objetivo del mismo.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
Cada uno de los asistentes se presenta, dando inicio por los delegados de la Unión Temporal CEDAVIDA- APOYAR seguido de los apoyos a la supervisión al convenio del del Ministerio de Salud y Protección Social. Teniendo en cuenta que en el comité participan los delegados de la Unión Temporal y del Ministerio de Salud y Protección Social r conforme al clausulado, se aprueba el Quorum y se procede a desarrollar el comité.

3. Revisar y concertar el Plan Operativo y Cronograma de actividades y Plan de Inversión para someterlo a aprobación por parte del Comité Técnico y de Seguimiento y proponer los ajustes necesarios para la adecuada implementación del Convenio siempre y cuando los ajustes no superen los topes de los rubros aprobados.

Para el desarrollo de este punto toma la palabra Enrique Mastrodoménico, Coordinador General del Convenio 302 de 2023.

1. Revisión del Cronograma con el fin de verificar si se han tenido cambios en el mismo

El equipo de apoyo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social procede a hacer la revisión del plan de inversión, del plan operativo y cronograma. El coordinador general de la UT CEDAVIDA-APOYAR indica que va a presentar de manera general y por componente el cumplimiento de las acciones de acuerdo con el cronograma y va a detallar las acciones que tienen algún cambio o solicitud en el cronograma.

En el COMPONENTE ALISTAMIENTO Y ANÁLISIS DE CONTEXTO, manifiesta que las acciones se han cumplido de acuerdo con el cronograma, a excepción de la entrega de los chalecos, toda vez que no se ha recibido respuesta por parte del área de comunicaciones del MSPS sobre la solicitud enviada el 14 de julio, esta solicitud se amplía en el punto 12 "varios" de la presente acta.

En el COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL, indica que se han cumplido con todas las acciones de acuerdo con el cronograma.

En el COMPONENTE DESARROLLO DE CAPACIDADES se han cumplido con todas las acciones de acuerdo con el cronograma, a excepción de las siguientes actividades:

Reuniones para la implementación de acciones (3), estas reuniones se programaron para las semanas 3, 4 de julio y la 1 semana de agosto, sin embargo, la metodología para estas reuniones tomó más tiempo de elaboración de lo planeado por lo tanto se solicita correr las fechas para las semanas 2, 3 y 4 de agosto.

Encuentro de Integración Salaera: El encuentro está programado para la semana 2 de agosto, sin embargo y de acuerdo a la modificación de las reuniones para la implementación de acciones y la propuesta del cambio de municipio que se ampliará en el punto 12 "varios" de la presente acta, la UT Cedavida- Apoyar solicita correr la fecha para la semana 5 de agosto.

Mesa de participación y Seguimiento de la Sentencia T-045, la primera mesa está proyectada para realizarse entre las semanas 2 y 3 de Julio, pero de acuerdo a la concertación de fechas que llevo a cabo el MSPS con los líderes, lideresas de la comunidad y CCJ, se programó para la 1ra semana de agosto.

En el COMPONENTE DE GESTION ESTRATEGICA se han cumplido con todas las acciones de acuerdo con el cronograma, informa que se proyecta la impresión de la Guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación en el mes de agosto, una vez se tenga la aprobación por parte del MSPS.

En este punto el profesional de apoyo técnico del MSPS, pregunta si la UT Cedavida-Apoyar cuenta con el tallerista del eje de cuidado para desarrollar la actividad de la jornada de cuidado emocional.

La UT Cedavida- Apoyar indica que, si cuenta con la tallerista, está organizando los soportes de la hoja de vida para enviarla para visto bueno, así mismo indica que va a enviar también para revisión la metodología propuesta al MSPS.

Compromiso: La UT Cedavida-Apoyar envía al MSPS la hoja de vida con sus respectivos soportes de la tallerista y metodología para la realización de la jornada de cuidado emocional

En el COMPONENTE CIERRE, se mantienen las fechas proyectadas.

Los profesionales de apoyo técnico del MSPS, indican que se aprueban las modificaciones del cronograma propuestas bajo los argumentos expuestos por el asociado. Respecto a la entrega del chaleco indican que se realizará alcance a la solicitud presentada por la UT Cedavida - Apoyar el día 14 de julio 2023 al área de comunicaciones del MSPS.

4.Verificar y validar que el equipo de trabajo para la ejecución del Convenio de Asociación cumpla con los perfiles establecidos en los Estudios Previos y en el Anexo de especificaciones técnicas.

En este punto la UT Cedavida-Apoyar aclara que el talento humano para la ejecución del convenio 302 de 2023, el cual fue revisado por el equipo de apoyo a la supervisión en el comité asesor No 2, sigue siendo el mismo y no se ha presentado ningún cambio a la fecha.

5. Apoyar el seguimiento técnico, operativo y financiero del desarrollo del convenio

En este punto, el coordinador general del convenio realiza la presentación de los avances de las actividades de ejecución, atención integral, desarrollo de capacidades, gestión estratégica, atención integral, indica las cifras de atención integral acumulado por modalidad del primer y segundo periodo por departamento y por modalidad:

Cifras de atención integral Acumulado

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento			Total personas víctimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Comunitaria	
ATLÁNTICO	13	84	15	112
BOLÍVAR	84	491	30	605
SUCRE	32	106		138
TOTAL	**129**	**681**	**45**	**855**

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

A continuación, indica la cifra de atención integral detallando cada periodo de atención.

Cifras de atención integral primer periodo por Departamento

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento			Total, personas víctimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	
ATLÁNTICO	11	53	15	**79**
BOLÍVAR	44	298	30	**372**
SUCRE	17	58		**75**
TOTAL	**72**	**409**	**45**	**526**

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Cifras de atención integral primer periodo por municipio

Municipio	Personas Atendidas por Modalidad – Municipio			Total personas víctimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Grupal	
BARRANQUILLA	0	16	0	**16**
SOLEDAD	11	37	15	**63**
CARTAGENA	17	54	15	**86**
EL CARMEN DE BOLIVAR	16	83	15	**114**
EL SALADO	8	129	0	**137**
MUNICIPIOS ALEDAÑOS A CARTAGENA (ARJONA, POTENZUELA, BAYUNCA, TURBACO)	3	32	0	**35**
LOS PALMITOS	7	9	0	**16**
MORROA	0	6	0	**6**
SAN PEDRO	1	2	0	**3**
SINCELEJO	9	41	0	**49**
TOTAL	**73**	**409**	**45**	**526**

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Cifras de atención integral segundo periodo por Departamento

Departamento	Personas Atendidas por Modalidad - Departamento			Total personas víctimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Comunitaria	
ATLÁNTICO	**2**	**31**		**33**
BOLÍVAR	**40**	**193**		**233**
SUCRE	**15**	**48**		**63**
TOTAL	**57**	**272**		**329**

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Cifras de atención integral segundo periodo por municipio

Municipio	Personas Atendidas por Modalidad – Municipio			Total personas víctimas atendidas
	Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Comunitaria	
BARRANQUILLA	1	6		**7**
SOLEDAD	1	25		**26**
CARTAGENA	12	74		**86**
EL CARMEN DE BOLIVAR	16	67		**52**
EL SALADO	8	44		**12**
MUNICIPIOS ALEDAÑOS A CARTAGENA (ARJONA, POTENZUELA, BAYUNCA, TURBACO)	4	8		**1**
LOS PALMITOS	1	0		**6**
MORROA	4	2		**15**
SAN PEDRO	4	11		**41**
SINCELEJO	**6**	**35**		
TOTAL				**329**

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Sobre el reporte del segundo periodo, el profesional de apoyo técnico del MSPS solicita que la cifra se actualice para el comité técnico de seguimiento, toda vez que el total de las personas atendidas en comparación del primer periodo es muy baja, adicionalmente solicita que se indique las personas atendidas en zona rural.

La UT Cedavida-Apoyar se compromete a actualizar la información para el comité técnico de seguimiento.

Posteriormente, el coordinador general presenta el reporte de la cantidad de personas únicas por periodo y los avances del cargue al aplicativo Papsivi – modulo sentencias del periodo 1.

REPORTE DE CANTIDAD PERSONAS UNICAS POR PERIODO		
PERIODO DE ATENCION	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
TOTAL PERSONAS UNICAS	283	196

CANTIDAD DE PERSONAS UNICAS ATENDIDAS EN EL SEGUNDO PERIODO	196
CANTIDAD DE PERSONAS UNICAS VIGENCIA CONVENIO 302	479
CANTIDAD DE PERSONAS QUE NO ACEPTARON ATENCION	11
TOTAL PERSONAS	490

PERSONAS UNICAS POR PERIODO - NO ACEPTARON ATENCION		
PERIODO DE ATENCION	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
TOTAL PERSONAS QUE NO ACEPTARON	1	10

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

REPORTE CARGUE APLICATIVO PAPSIVI - MODULO SENTENCIAS
CARGUE EQUIPOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PERIODOS 1

Modalidades		Periodo 1		
		Ejecutado	Cargado	% Cargado
Individual	Planes	63	51	81%
	Personas	63	51	81%
Familiar	Planes	130	101	78%
	Personas	380	265	70%
Grupal	Planes	5	1	20%
	Personas	75	16	21%
Comunitario	Planes	-		0%
	Personas	-		0%
Red de apoyo	Planes	-		0%
	Personas	-		0%
TOTAL	Planes	198	153	77,30%
	Personas	518	332	64,10%

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

El coordinador general del Convenio, reporta la gestión de barreras realizadas por municipio, Bolívar 55, Atlántico 17, Sucre 12, en total se gestionaron en el primer periodo 84 barreras entre las EPS, Mutual ser, Coosalud, Nueva EPS, Cajacopi, Salud Total, Sanitas, EPS Familiar de Colombia y Sura.

Al respecto, el profesional de apoyo técnico del MSPS, indica que para el comité técnico de seguimiento solicita que en el reporte de gestión de barreras se proceda a incluir consolidado de las barreras del primer y segundo periodo e incluir el reporte de las barreras gestionadas para poder validar el porcentaje de la gestión.

La UT Cedavida-Apoyar se compromete a actualizar la información para el comité técnico de seguimiento.

El coordinador general del Convenio, procede a indicar los avances con la red de apoyo social de cada una de las tutelantes y las reuniones iniciales de actores claves por territorio.

Red de Apoyo Social

Validación de la Red de Apoyo Social				
Tutelante:	**ARGENIDA ROSA TORRES**			
Fecha	**N° Personas**	**En BD**	**No BD**	**Logro**
11/07/2023	19	19	0	La validación por parte de la tutelante de las personas que conformaran su red de apoyo social, así como la concertación de día y hora para la realización de las sesiones

Validación de la Red de Apoyo Social				
Tutelante:	**MARIA TERESA ROMERO**			
Fecha	**N° Personas**	**En BD**	**No BD**	**Logro**
28/06/2023	30	26	4	Reconocimiento de los diferentes tipos de apoyos y las fuentes de cara a mejorar los vínculos familiares ya que su familia es numerosa

Validación de la Red de Apoyo Social				
Tutelante:	**JUANA ROQUELINA CARDENAS PONCE**			
Fecha	**N° Personas**	**En BD**	**No BD**	**Logro**
29/06/023	14	13	1	Continuar con el fortaleciendo la Red, los apoyos y vínculos familiares.

Validación de la Red de Apoyo Social				
Tutelante:	**DIANA CARMENZA REDONDO HERRERA**			
Fecha	**N° Personas**	**En BD**	**No BD**	**Logro**
14/07/2023	18	14	4	Se logro hacer la validación de red de apoyo de la tutelante.

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Reunión de actores claves

Territorio:		**Corregimiento El Salado**
Fecha	**N° Participantes**	**Logros**
6/07/2023	16	Socialización de la iniciación de actividades programadas en el convenio 302 de 2023, en el seguimiento al plan comunitario en el desarrollo de capacidades comunitario.
		Acercamiento de la comunidad al Plan de acción comunitario construido en el marco de la vigencia 2020
		Valorar la permanencia de los logros y cambios planteados en el marco de la vigencia 2020, así como el aporte al proceso comunitario

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Territorio:		**Cartagena**
Fecha	**N° Participantes**	**Logros**
15/07/2023	15	Restablecimiento de la continuidad del objetivo de reconstrucción del tejido a través del rescate de las costumbres y tradiciones y la restructuración de los logros de Liderazgos colaborativos y participación social.
		Conocer de parte de los participantes aspectos que consideran deben ser tenidos en cuenta en la implementación del seguimiento a planes comunitarios en su territorio según el ciclo de vida.
		Inclusión de temas de prevención de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, mecanismos de exigibilidad de derechos, articulación con el SNARIV con la intención de favorecer la empleabilidad, acceso a educación profesional, y otras necesidades de la comunidad

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Territorio:		**Carmen de Bolívar**
Fecha	**N° Participantes**	**Logros**
13/07/2023	15	Generación de espacios participativos con personas de la comunidad Salera en cada uno de los territorios priorizados con el fin de afianzar y/o sostener los objetivos propuestos en Plan de Acción Comunitario construido en el marco del convenio de asociación 909 del 2020.
		Fortalecimiento del tejido social desde lo familiar, social, individual, comunitario y en la satisfacción de poder rescatar y mantener sus costumbres, cultura y tradición dando a conocer a las nuevas generaciones

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Territorio:		**Sucre**
Fecha	**N° Participantes**	**Logros**
7/07/2023	20	Generación de empatía entre los profesionales del equipo de atención integral y las personas beneficiarias de la Sentencia T045, facilitando la aceptación y participación activa durante la realización de la Asamblea comunitaria, permitiendo la participación de cada actor clave en el ejercicio de la línea del tiempo, generando a partir de la experiencia de otros acuerdos y fortalecimiento en el desarrollo de las actividades planeadas para este encuentro
		Generar un espacio participativo con personas de la comunidad Salera en cada uno de los territorios priorizados con el fin de afianzar y/o sostener los objetivos propuestos en Plan de Acción Comunitario construido en el marco del convenio de asociación 909 del 2020.

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Territorio:		**Departamento de Atlántico**
Fecha	**N° Participantes**	**Logros**
13/07/2023	22	Concertar con la comunidad espacios participativos con el fin de afianzar y/o sostener los objetivos propuestos en Plan de Acción Comunitario construido en el marco del convenio de asociación 909 del 2020.
		Reconocer de parte de los participantes aspectos que consideran deben ser tenidos en cuenta en la implementación del seguimiento a planes comunitarios en su territorio.
		Inclusión de temas de prevención de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, mecanismos de exigibilidad de derechos, articulación con entidades con el fin de determinar los aspectos a fortalecer.

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

El coordinador general del Convenio presenta la gestión de los casos sector salud priorizados y enviados por MSPS.

MUNICIPIO	MES	PERSONA	CASO	GESTIÓN
SALADO	MAYO	Hijo de María Isabel Silva Mena	GESTIÓN PARA VACUNA PALIVIZUMAB – BEBÉ PREMATURO	SE REALIZA GESTIÓN ANTE LA EPS MUTUAL SER Y SE LOGRA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA EN SU DOMICILIO Y EL SEGUIMIENTO POR PEDIATRÍA EN EL CARMEN DE BOLÍVAR.
BOGOTÁ	JUNIO	Jhonny Duvián Soto	A través de correo electrónico por parte del MSPS se realiza solicitud de apoyo para la eliminación de barrera de acceso en salud. Seguidamente nos comunicamos por vía telefónica con la Sra Karen Juliane Soto Muñoz identificada con numero de cedula 1033761861 y celular 320 9989090 de la Eps Salud Total madre de Laura Isabella Remigio Soto NUIP 1013694916 , para verificar que es beneficiaria de la Sentencia T045 de 2010, lugar de residencia e igualmente confirmar cuáles son las barreras en salud presentadas con relación a su hija y hacer el respectivo acompañamiento integral.	SE REALIZA LA GESTIÓN Y EL RESULTADO ES QUE NO ES BENEFICIARIA DE LA SENTENCIA T-045: La Sra. Karen Juliane Soto Muñoz nos informa que su lugar de residencia está en Bogotá D.C. y que no tiene conocimiento de la Sentencia T045, ni familiares que hagan parte de la comunidad Salaera presente en territorios de los Departamentos del Atlántico, Bolívar y Sucre y zonas aledañas. Seguidamente se hizo la respectiva búsqueda en la base de datos y no aparece su nombre ni documento de identidad allí, ni el de su hija.

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Procede a indicar las mesas de salud que se han realizado al corte del 30 de junio.

DEPARTAMENTO	MESA PREPARATORIA	MESA DE SALUD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ATLÁNTICO	FECHA: 14 DE JUNIO DE 2023 HORA: 02:30PM	21 DE JUNIO DE 2023 HORA. 09:00AM	42
BOLÍVAR	FECHA: 09 DE JUNIO DE 2023 HORA: 09:00 AM	22 DE JUNIO DE 2023 HORA: 08:30AM	39
SUCRE	FECHA: 15 DE JUNIO DE 2023 HORA: 02:30PM	28 DE JUNIO DE 2023 HORA: 08:30AM	54

Fuente: Elaboración propia UT Cedavida-Apoyar

Ejecución financiera.

Seguidamente, la Coordinadora Financiera de la UT CEDAVIDA-APOYAR presenta el informe de ejecución financiera con corte al 31 de junio

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010.

CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 302-2023	Fecha Suscripción	25 de abril de 2023
RAZÓN SOCIAL	LA UNIÓN TEMPORAL CEDAVIDA-APOYAR	Fecha Inicio	28 de abril de 2023
NIT	901298759-9	Fecha Finalización	30 de octubre de 2023
PERIODO DE INFORME	junio de 2023		

BALANCE FINANCIERO		TOTAL
VALOR APORTES MSPS (a)	Fecha	$ 2.517.124.179
DESEMBOLSO 1	31/05/2023	$ 629.281.045
DESEMBOLSO 2		
DESEMBOLSO 3		
DESEMBOLSO 4		
TOTAL DESEMBOLSADO (b)		$ 629.281.045
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR (a-b)		$ 1.887.843.134
TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA (c)		$ 501.906.813
SALDO POR EJECUTAR (a-c)		$ 2.015.217.366
VALOR CONTRAPARTIDA		$ 174.006.525
TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA CONTRAPARTIDA		$ 39.886.734
SALDO POR EJECUTAR		$ 134.119.791

DISPONIBILIDAD RECURSOS	
TOTAL DESEMBOLSADO	$ 629.281.045
(menos) EJECUCIÓN PAGADA	$ 264.360.718
(menos) ANTICIPOS POR LEGALIZAR	
(menos) GASTOS PENDIENTES POR CONCILIAR	($ 1.787.286)
(menos) RETIROS POR CONCILIAR	
(mas) RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$ 13.219
(mas) ABONOS POR CONCILIAR	
(menos) CUENTAS POR PAGAR AL ASOCIADO	$ 0
SALDO EN BANCOS	$ 366.720.832
(mas) RETIROS POR CONCILIAR	$ 0
(menos) CUENTAS POR PAGAR	$ 237.546.095
(menos) RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO REINTEGRADOS	
SALDO DISPONIBLE	$ 129.174.737

EJECUCIÓN APORTES MSPS POR RUBRO PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR APORTES	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCIÓN CONTABLE	VALOR PAGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO_HUMANO	$1.380.999.074	$1.182.942.776	$345.955.776	$136.702.772	25,1%	$1.035.043.298
ELEMENTOS_DE_IDENTIFICACIÓN_DEL_TALENTO_	$4.768.700	$736.050	$736.050	$0	15,4%	$4.032.650
MATERIALES_PARA_LA_IMPLEMENTACIÓN_DE_AC	$9.330.126	$9.330.126	$9.330.126	$9.330.126	100,0%	$0
ELEMENTOS_DE_VISIBILIZACIÓN	$773.100	$773.100	$773.100	$0	100,0%	$0
INSUMO_DE_CONECTIVIDAD_Y_COMUNICACIONES	$16.520.000	$2.721.600	$2.721.600	$257.600	16,5%	$13.798.400
INSUMOS_DE_BIOSEGURIDAD	$3.966.300	$3.966.300	$3.966.300	$0	100,0%	$0
INSUMOS_DE_PROTECCION_RURAL	$1.461.008	$1.461.006	$1.461.006	$0	100,0%	$2
GASTOS_DE_DESPLAZAMIENTO	$153.380.600	$24.839.300	$24.839.300	$25.144.000	16,2%	$128.541.300
FORTALECIMIENTO_DE_LA_RED_DE_APOYO_SOCI	$64.276.000	$0	$0	$0	0,0%	$64.276.000
DESARROLLO_CAPACIDADES_COMUNITARIA	$502.548.800	$0	$0	$0	0,0%	$502.548.800
DESARROLLO_DE_CAPACIDAD_INSTITUCIONAL	$107.575.052	$11.757.760	$11.757.760	$7.540.000	10,9%	$95.817.292
GESTION_ESTRATEGICA	$106.853.744	$54.520.200	$54.520.200	$54.476.200	51,0%	$52.333.544
COSTOS_OPERATIVOS	$164.671.675	$70.189.595	$45.845.595	$30.910.020	27,8%	$118.826.080
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	$2.517.124.179	$1.363.237.813	$501.906.813	$264.360.718	19,9%	$2.015.217.366

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA POR RUBRO PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR APORTES	RECURSOS COMPROMETIDOS	EJECUCIÓN CONTABLE (Valor Obligado)	VALOR PAGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO_HUMANO_CONT	$151.211.000	$132.813.734	$36.781.734	$22.113.734	24,3%	$129.097.266
ELEMENTOS_DE_IDENTIFICACIÓN_DEL_TALENTO_	$860.000	$130.300	$130.300	$0	15,2%	$860.000
INSUMO_DE_CONECTIVIDAD_Y_COMUNICACIONES_	$2.072.000	$364.000	$364.000	$0	17,6%	$2.072.000
INSUMOS_DE_BIOSEGURIDAD_CONT	$406.800	$406.800	$406.800	$0	100,0%	$406.800
GASTOS_DE_DESPLAZAMIENTO_CONT	$18.626.350	$2.203.900	$2.203.900	$2.202.000	11,8%	$16.424.350
GESTION_ESTRATEGICA_CONT	$830.375	$0	$0	$0	0,0%	$830.375
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	$174.006.525	$135.918.734	$39.886.734	$24.315.734	22,9%	$149.690.791

Para este punto No 5 del orden del día se brindó asesoría y apoyo financiero al asociado por parte del MSPS para la adecuada ejecución del convenio 302 de 2023.

6.Concertar y dar viabilidad a las propuestas técnicas que sean presentadas por el Asociado para el fortalecimiento de las acciones del Convenio y que no impliquen modificación al Plan Operativo y Cronograma de Actividades y Plan de Inversión o a los documentos constitutivos del Convenio de Asociación.

A la fecha no se presentan propuestas técnicas.

7. Analizar las situaciones de riesgo frente a la totalidad de la ejecución del Convenio (administrativos, técnicos, financieros) que puedan llegar alterar el normal desarrollo en los términos planteados, con el fin de concertar el Plan de Contingencia para ser presentado al Comité Técnico de Seguimiento

Indaga el equipo de apoyo a la supervisión del MSPS, si el asociado a la fecha ha identificado alguna situación de riesgo, sea administrativa, técnica o financiera, indicando el coordinador general de UT Cedavida-Apoyar que hasta el momento no se ha conocido situaciones adversas, y cede la palabra a la Representante Legal de la UT Cedavida-Apoyar quien manifiesta que a la fecha no se han identificado situaciones de riesgo que puedan generar algún tipo de dificultad durante la ejecución del convenio; por otro lado el equipo de Apoyos a la supervisión del convenio también refieren no haber identificado situaciones de riesgo.

8. Efectuar los ajustes necesarios en el Plan Operativo y Cronograma de Actividades para la adecuada implementación del Convenio que no exceda el tope de los rubros aprobados

Con respecto a este aspecto se indica que se debe surtir una reunión interna para tratar el tema de los ajustes presupuestales y se dará la viabilidad en el comité técnico operativo.

9. Hacer seguimiento a los Planes de Contingencia aprobados por el Comité Técnico de Seguimiento

A la fecha no se ha presentado situaciones que ameriten realizar algún plan de contingencia en el marco de la ejecución del convenio.

10. Someter ante el Comité Técnico de Seguimiento los ajustes necesarios sobre rubros del presupuesto aprobado, que surjan por circunstancias particulares del proceso de implementación identificados por las partes (revisión de propuesta allegada)

La Coordinadora Financiera de la UT CEDAVIDA-APOYAR, Erika Rodríguez, indica que, revisado el presupuesto y costos, y el Anexo 1 de especificaciones técnicas, se requiere realizar las siguientes solicitudes y/o ajustes.

- Realizar el ajuste presupuestal para la inclusión en el presupuesto del COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL, donde se haga la creación de un nuevo rubro denominado MODALIDAD GRUPAL línea presupuestal - Sesiones de atención modalidad, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico en las páginas 51 y 52, donde se indica la logística necesaria para poder llevar a cabo esta actividad del convenio 302- 2023.

 El costo de este rubro se estima en la suma de $11.040.000 conforme a los costos establecidos en los demás rubros que conforman el presupuesto y análisis de costos del convenio así:
 Refrigerios: un (1) refrigerio por persona el cual tiene un costo unitario de $20.000
 Punto de hidratación: se costeó una botella de agua para entregar a cada uno de los participantes, la cual tiene un costo unitario de $3.000.

Cada sesión tendrá un costo de $ 345.000, para cada una de las cuatro (4) mujeres tutelantes se costeó la realización de 8 sesiones, lo anterior tiene un valor de $11.040.000,00

Indica qué, se solicita debitar del rubro de TALENTO HUMANO - subrubro EQUIPO COORDINADOR, líneas: Asesor Psicosocial por valor de $6,620,000 y, Asesor de Gestión en salud, el valor de $4,420,000, para un valor de $ 11,040,000 que están disponibles por la menor ejecución que se presentó entre el presupuesto del convenio y la fecha de inicio del mismo.

- Realizar el ajuste presupuestal para la adición de los recursos necesarios para cubrir los gastos de desplazamiento, en el rubro FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES TUTELANTES, línea REUNIONES Y/O ENCUENTROS DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL, y que pueda someterse a aprobación de la supervisión y se apruebe en comité técnico de seguimiento a efecto que se puedan incluir en el Anexo No. 3 Presupuesto y el anexo de Costos -VF para el desarrollo de esta actividad. El costo estimado del traslado conforme lo dispuesto en la estructura del costos del convenio asciende a $22.600 por persona.

 Indica qué, teniendo en cuenta que se proyectan realizar 10 sesiones con una participación de 30 personas para cada una de las cuatro (4) mujeres tutelantes, el costo para una de las sesiones corresponde a la suma de $2.284.900 de las sesiones por mujer tutelante correspondería a la suma $27.120.000, actualmente el valor presupuestado para esta línea asciende a $64.276.000 y se requiere adicionar la suma de $27.120.000, para un total de $91.396.000.

 Por lo anterior, se solicita trasladar del disponible del rubro de TALENTO HUMANO - subrubro EQUIPO COORDINADOR, líneas: Profesional Articulador Nacional por valor de $ 9,042,333, Coordinador Financiero el valor de $ 6,620,000, Técnico Administrativo y Financiero el valor de $ 6,086,000 y el Profesional del sistematización (cuantitativo) el valor de $ 5,371,667 para un total de $27.120.000.

- Realizar el ajuste presupuestal en el RUBRO DESARROLLO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL – LÍNEA MESAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO, para las dos “Mesas de Participación y Seguimiento” que deben desarrollarse en el marco del convenio, dado que es necesario incrementar el valor de los traslados de los participantes para garantizar el desplazamiento desde cada uno de sus territorios (El salado, Carmen de Bolívar, Sucre), a la ciudad de Barranquilla, lugar donde se realizará la primera mesa de seguimiento. La segunda mesa se acordó realizar en la ciudad de Bogotá, donde también se deberá garantizar el desplazamiento desde sus territorios hasta la ciudad de Bogotá.

 Lo anterior para atender a la solicitud del grupo de líderes/as e hijos(as) de las tutelantes que harán parte de este encuentro , dado que solicitan a la Unión Temporal, a través de la Comisión Colombiana de Juristas, se realice un ajuste a este valor, toda vez que consideran que la cifra es insuficiente para cubrir los traslados, tal como se evidencia en correo recibido de fecha 21 de julio de 2023.

- Realizar un ajuste presupuestal para contar con el recurso suficiente para garantizar la realización efectiva de las jornadas de cuidado emocional, costeando la cena, noche de hospedaje con desayuno para el equipo de atención integral en el rubro denominado GESTION ESTRATEGICA –Subrubro CUIDADO EMOCIONALlínea JORNADAS DE CUIDADO EMOCIONAL.

 Lo anterior obedece a que se identificó que para el talento humano se presentan trayectos de desplazamientos de aproximadamente 4 horas hasta el lugar donde se desarrollará la jornada, y con el propósito de garantizar el cumplimiento del objetivo de esta jornada, que no es otro que introducir prácticas de cuidado individual y grupal como

control de fuentes generadoras de estrés laboral, que puedan afectar el bienestar y desempeño de los integrantes del equipo, es necesario brindar las condiciones logísticas necesarias que promueven la asistencia y participación.

Para los efectos tomando como referencia los costos para estos conceptos del gasto definidos en la estructura de gastos del convenio, se estima para las 38 personas, la suma de $14.060.000, estos es, un valor de $35.000 por cada cena, y de $150.000 por noche de hospedaje con desayuno.

Al verificar la ejecución financiera al 30 de junio de 2023, se observa que en el Rubro Gestión Estratégica, subrubro: Formación, línea: Formación para Talento Humano, existe un saldo de recursos disponibles por valor de $3.465.451, dado que por motivos personales de fuerza mayor no pudieron asistir presencialmente al encuentro tres (3) personas del talento humano, quienes hicieron parte de la misma, por medio virtual.

Por lo anterior, se solicita trasladar al Rubro Gestión Estratégica, subrubro: Formación, línea: Formación para Talento Humano, la suma de $14.060.000, tomando el disponible de al Rubro GESTION ESTRATEGICA subrubro FORMACIÓN línea Formación para Talento Humano un valor de $3.465.451, el cual se originó por los recursos sobrantes por asistencia virtual de tres (3) profesionales, y trasladar del Rubro de Talento Humano subrubro Equipo Coordinador, líneas Coordinador(a) General la suma $ 8.247.000, Profesional de sistematización y evaluación (Con énfasis Cualitativo) la suma $ 2.322.451.

- Solicitud del reconocimiento mensual del gasto de APOYO MENSAJERIA Rubro costos operativos , de acuerdo con la resolución 227 de 2021 en la cual se determinan disposiciones y parámetros de fijación honorarios MSPS, por valor de $1.894.262, por un periodo de seis (6) meses, toda vez que la labor de mensajería se requiere para entregar toda la documentación y realizar todas las diligencias que sean delegadas por la Unión temporal con destino a proveedores, entidades bancarias, MSPS y todo aquel que se determine por las necesidades de la ejecución del Convenio 302 de 2023, igualmente dar apoyo a las diferentes áreas de la Unión Temporal asegurando de manera oportuna y con un servicio ágil, la atención a las solicitudes del servicio de mensajería.

El apoyo financiero del MSPS indica, que, frente a la solicitud presentada por el Asociado, recomienda que se debe presentar en el comité de técnico de seguimiento para definir su aprobación.

11. Designar la secretaria técnica del Comité entre sus integrantes y levantar las actas o documentos de trabajo de las reuniones y acuerdos que se produzcan con ocasión de sus actividades las cuales serán entregadas para su archivo y control al supervisor del convenio designado por el Ministerio de Salud y Protección Social

De acuerdo a lo establecido en las cláusulas del convenio la secretaría técnica de este comité la tiene la unión temporal Cedavida-Apoyar y la secretaría técnica del comité técnico de seguimiento la tiene el Ministerio de Salud y Protección Social.

12. Varios

1. Pendiente respuesta – Chalecos

La UT CEDAVIDA-APOYAR está a la espera de la respuesta del área de comunicaciones del MSPS sobre la solicitud enviada por correo electrónico el 14 de julio y que desde el 06 de julio se viene reportando al MSPS , con respecto a la dificultad en conseguir el drill en el color establecido en el manual de identidad visual, a pesar de los esfuerzo por conseguir el color, no se pudo encontrar en ninguna fábrica de telas, proveedores, y almacenes, e inclusive se solicitó la cotización al proveedor Mundo

Dotaciones indicado por el MSPS el 07 de julio. Por lo anterior se envió en el correo del 14 de julio dos opciones diferentes de color para que sean evaluadas.

Para este punto el apoyo a la supervisión indica que va a enviar un correo al área correspondiente para validar el estado de esta solicitud y se nos informará lo pertinente.

2. Proceso de Desarrollo de Capacidades Propuesta- lugar encuentro de integración Salaera

Propuesta por parte de la UT CEDAVIDA-APOYAR, para cambiar de lugar el encuentro salaero, toda vez que en el corregimiento del salado ,no cuenta con las condiciones necesarias para poder garantizar la seguridad de las personas ,y la atención en salud de tercer nivel, por lo anterior, el lugar más cercano es en la ciudad de Sincelejo – del departammetno de Sucre, tratándose de gestión de riesgo por la magnitud del evento se tiene que minimizar cualquier tipo de riesgo para garantizar la seguridad de las personas que asistirán al evento y evitar imprevistos incontrolables o lamentables.

Para este punto el apoyo a la supervisión recomienda tratar este tema en la mesa de participación y seguimiento que se llevará a cabo del 2 y 3 agosto en Barranquilla con el fin de dar a conocer la situación, adicional le solicita a la UT Cedavida-Apoyar enviar un escrito sobre la justificación y solicitud de cambio de municipio.

13. Compromisos y Cierre

Se procede a realizar el cierre del comité asesor.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

La UT Cedavida-Apoyar indica que el 10 de agosto envía el informe y los soportes de los productos correspondientes al desembolso, se proyecta realizar el comité asesor No 4 correspondiente al tercer desembolso del convenio No 302 de 2023, el 10 de agosto de 2023.

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

No.	Actividad	Responsable	Fecha Límite	Observaciones
1	Enviar la hoja de vida para visto bueno de la tallerista encargada de realizar actividad del eje de cuidado emocional	UT- Cedavida-Apoyar	27/07/2023	
2	Enviar la metodología para la jornada de cuidado emocional	UT- Cedavida-Apoyar	27/07/2023	
3	Someter a consideración del comité de técnico de seguimiento, los ajustes presupuestales de los traslados de los rubros de: Modalidad Grupal, Fortalecimiento de la red de Apoyo social de las mujeres tutelantes,	Apoyo Financiero-Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023	28/07/2023	

	Desarrollo de la capacidad Institucional, Gestión Estratégica Costos Operativos.			
4	Remitir correo desde el apoyo a la supervisión técnica del convenio al área de comunicaciones del MSPS sobre la solicitud de cambio de color para elaboración de chalecos.	Apoyo técnico a la supervisión del convenio 302 de 2023		
5	Enviar la justificación del cambio de municipio del encuentro salaero, para presentar en la Primera Mesa de Participación y Seguimiento.	UT Cedavida-Apoyar	1/08/2023	
6	Enviar junto con el acta del Comité Asesor el Plan Operativo y Cronograma de Actividades.	UT Cedavida- Apoyar	1/08/2023	

Firmado digitalmente por Harby Johan Delgado Abello

Harby Johan Delgado Abello
Apoyo a la Supervisión Técnica del Convenio No. 302 de 2023 MSPS

Enrique José Mastrodoménico
Coordinador General
Unión Temporal Cedavida - Apoyar

Elaboró: Karen Lorena Vásquez Ramírez
Reviso: XPomeo, Hdelgado, Dpinzon, Emorenoc